



CIRCULAR N° # - 0 1 1

Para RECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECTOR OFICIAL y
COORDINADORES DE UNALDES

De ALBERTO ENRIQUE GOMEZ SANTOYA
Subdirector Técnico de Talento Humano

Fecha 21 ENE. 2020

Asunto DILIGENCIAMIENTO FORMATO ASIGNACION ACADEMICA 2020 y NECESIDADES
FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

Cordial saludo;

Para la presente anualidad, la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, con el fin de redefinir y conocer las necesidades de la planta de docentes y directivos docentes requerida en los establecimientos educativos del Distrito de Cartagena solicita a los rectores del sector oficial diligenciar desde el aplicativo <https://operador.cartagena.gov.co> el formato GEDTH01 - F002 Asignación Académica de los docentes reiterando los criterios técnicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, con base en los Decretos 3020 de 2002 y 1850 de 2002, la Directiva Ministerial No. 03 de 2003, la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001; además de la redefinición aludida, se permite enfatizar en el cumplimiento del Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002 y la Directiva Ministerial 03 del 26 de marzo de 2003.

Le agradecemos la gestión de su parte, esta información debe ser digitada y reportada en físico en sus respectivas UNALDES a más tardar el día 23 de enero de 2020 y posterior envió al área de Talento Humano el día 25 de enero de 2020.

Atentamente,


ALBERTO ENRIQUE GOMEZ SANTOYA
Subdirector Técnico de Talento Humano SED

Proyecto: Elvia Castro Sáenz
Líder de Planta SED

Centro, Plazoleta Benkos Biohó, Edificio Mariscal
Cartagena de Indias - Colombia - Teléfonos: (5) 650 1091
www.sedcartagena.gov.co

